

ACTA DE INICIO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
NIT	800020733-8
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
C. C. NO.	74.328.119 DE SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
FUNDACION	FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL
NIT NO.	900966264-8
RPL.LEGAL	GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
IDENTIFICACIÓN	46.672.544 DUITAMA
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DIRIGIDAS AL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN CONDICIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, MEDIANTE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO, ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y LOS DERECHOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE DEBILIDAD MANIFIESTA"
VALOR DEL CONVENIO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$14.285.743), VALOR QUE INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTA LA SUMA DE: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00) Y LA FUNDACION LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.285.743).
PLAZO	5 DÍAS DE SERVICIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO

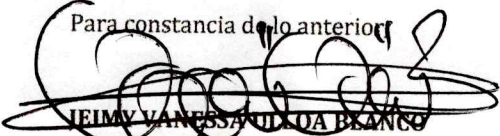
No CDP	No RP	CÓDIGO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
2025120019 10/12/2025	2025120010 0 18/12/2025	2320202009-118	Servicios de atención integral de animales/SGP PORPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$10.000.000,00

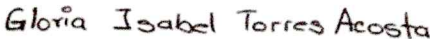
En Santana Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre los suscritos a saber de una parte, JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO, Secretaria De Planeación, en calidad de SUPERVISORA del CONVENIO No.MS-ESAL-012-2025 DE 2025, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DIRIGIDAS AL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN CONDICIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, MEDIANTE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO, ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y LOS DERECHOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE DEBILIDAD MANIFIESTA" con la FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL, con NIT. 900966264-8, representada por GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 46.672.544 DUITAMA- BOYACÁ, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta que se efectuó el registro presupuestal correspondiente, por lo tanto, el convenio cuenta con los requisitos de ejecución y es procedente dar inicio al contrato.

Fecha de la firma del contrato:
Fecha de la Presente Acta:

18 de diciembre de 2025
18 de diciembre de 2025

Para constancia del anterior


JEIMY VANESSA ULLOA BLANCO
Secretaria De Planeación
Supervisora


GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
C.C. No. 46.672.544 DUITAMA
RL. FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL
Contratista